Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

RESOLUCIÒN INTENDENCIA MUNICIPAL No. 120 /2.019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DEL CONTRATO DE **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE DOS AULAS ID N° 365.486"**----------

Yuty, 28 de mayo de 2.019

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 27 de mayo de 2.019.----------

CONSIDERANDO: "Qué en el marco de la Contratación Directa para el llamado de "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE DOS AULAS".----------

Qué, las firmas: **ARCE CONSTRUCIONES, ÁNGEL JARA Y ARNALDO ISMAEL ACOSTA JARA**, han cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.- Anexo B, Punto 20.----------

Qué, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUTY

RESUELVE

Art. 1º.- Adjudicar el Llamado a Contratación Directa (CD) Nº 02/2019 de **"CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE DOS AULAS"** de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones a la firma **ARCE CONSTRUCCIONES** del Sr. NÉSTOR NICOLÁS ARCE RÍOS con RUC Nro. 906.178-9, por la suma total de Gs. 140.106.876 (Guaraníes ciento cuarenta millones ciento seis mil ochocientos setenta y seis).----------

Art. 2º.- Comuníquese a quienes corresponda y luego archívese.----------

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero
Secretaria General

Lic. Ever Vera Dávalos
Intendente Municipal